

Año de
Christo
1517.

368

HISTORIA GENERAL

remitir al Arzobispo de Maguncia noventa y cinco proposiciones sobre este asunto, suplicandole las examinasse. Juan Tetcèl, Religioso Dominicano, opuso ciento y seis proposiciones à las suyas, y como Inquisidor de Alemania, hizo quemar publicamente las de Lutero. Este hizo lo mismo con las suyas en Wirtemberg, en donde tenia mucha mano. Tambien el Doctor Equio, Professor de Theologia en Ingolstat, escribiò contra las proposiciones de Lutero. Denunciòlas al Pontifice, y su Beatitud, en lugar de condenarlas en Roma, consintió, à instancias de la Universidad de Wirtemberg, se examinassen en Alemania.

Año de
Christo
1517.

191 Diò este encargo à Thomàs Viò, Cardenal Gaetano, y este hizo citar à Lutero à que compareciesse ante él. Este Cardenal era de Gaeta, en el Reyno de Napoles, y sus prendas le merecieron el Generalato de Santo Domingo, y la Purpura Cardenalicia. Era muy afecto à la Santa Sede, y en sus Obras eleva la autoridad del Papa à la de un Concilio General. Escribiò diferentes Comentarios sobre la Escritura Sagrada, aplicandose solo al sentido literal, y al Texto Hebrayco; y como ignoraba este Idioma, y se le

DE LA IGLESIA. LIB. XXXI.

369

Año de
Christo
1517.

le hacia explicar de los Rabinos, suele dár algunas explicaciones algo forzadas, pero siempre con methodo.

192 Compareció Lutero ante él, acompañado de Phelipe Melanchthon, uno de sus Discipulos, quien suavizó despues la doctrina de su Maestro, sobre la justificacion del libre alvedrio, y la autoridad de los Concilios. Esto diò motivo à que diessen el nombre de *Luteranos mitigados*, à los que siguieron sus opiniones. El Cardenal en la Conferencia, señaló à Lutero dos proposiciones suyas, absolutamente erroneas, è impossibles de defender: En la una negaba, que los infinitos meritos de Jesu Christo sean el thesoro de las Indulgencias; y en la otra dice, que para justificarse, solo basta creer, sin la menor duda, que se nos perdona nuestros pecados, arreptiendonos de ellos. Cosa totalmente contraria à la Escritura, que positivamente dice, que el hombre nunca puede saber de seguro si està en gracia.

193 No quiso Lutero retratarse, y se retirò à Wirtemberg, despues de haver protestado, que se atendria al dictamen de las Universidades de Basilea, Friburgo, y Lobayna,

Tom. XII.

Aaa

par-

Año de
Christo
1517.

370

HISTORIA GENERAL

particularmente la de París, que entonces era muy afamada; y esperando su dictamen, dixo, apelaba al Pontifice. Todas estas Universidades condenaron sus Escritos, calificandolos de escandalosos, temerarios, opuestos á las buenas costumbres, y aún hereticos. Enardecida la vilis de Lutero con esta condenacion, tratò con la mayor ignominia à los mismos Doctores, que antes tanto alababa. Executó lo mismo con Erasmo, como veremos mas adelante.

194 El partido de Lutero, aún endeble, se fortaleció despues con la muerte de Maximiliano I. Este Principe, tibio, y floxo en muchas ocasiones, se havia mantenido siempre inapeable en la antigua creencia de la Iglesia, y en el respeto debido à la Santa Sede. Murió en Lints, en Austria, de edad de sesenta y tres años. Poco se puede alabar á este Principe, incapáz de regir un Imperio, porque era siempre variable en sus empressas: emprehendia Conquistas por entusiasmo, y casi nunca las concluía con honor. Siempre vivia en la miseria, recibiendo indiferentemente el dinero de amigos, y enemigos, gastandole en cosas superfluas, al tiempo que mas

-129

55A

AlX.mo T le

DE LA IGLESIA. LIB. XXXI.

371

Año de
Christo
1517.

le necesitaba: era tan altanero en lo prospero, como abatido en lo adverso.

192 El Elector de Saxonia, como Vicario del Imperio, y casi dueño de èl en el interregno, concedió siempre à Lutero la misma proteccion, que antes, y sus Sectarios se aumentaron, segun su valimiento. Asistió à una Conferencia, que se tuvo en Lipsic, entre Carlos Tadio, su principal Discipulo, y despues su enemigo; y el Doctor Ekio, el que le apretó con tanta fuerza, que despues de muchos dias de disputas, retirandose Carlos Tadio, fue preciso que ocupasse Lutero su puesto. Aún disputaron diez dias sobre el libre alvedrio, el merito de las buenas obras, el Purgatorio, y la primicia del Pontifice; pero nada decidieron. Escribióse la Conferencia de los dos, y quedò oculta; pero Lutero, que copió la Conferencia à su modo, publicó su falso imaginario triunfo; y sin guardar mas reparo con el Pontifice, le remitió su Libro de la Libertad Christiana, en el que pone à todos los Christianos igualmente Sacerdotes, Obispos, y Pontifices: *Aquellos, (dice) que se han distinguido con estos sumptuosos nombres, no tienen mas prerrogativa, que la de predicar à los*

Aaa 2

Le-

Año de
Christo
1518.

372

HISTORIA GENERAL

*Legos la palabra de Dios, que es la que los exemp-
ta de las leyes de los hombres, y del cautiverio de
las tradiciones.*

196 En este intermedio, passando el Archique Carlos de Austria, desde los Países Bajos à España, fue coronado Rey de Castilla, por los cuidados del Cardenal Cisneros, Regente del Reyno. Manifestòle desde luego poco reconocimiento, y le escribió una Carta, aconsejandole se retirasse à Toledo, para ocuparse solo en su salvacion. Se recelaban los Ministros Flamencos, que venían con el Archiduque, del genio imperioso del Cardenal, que se havia jactado publicamente los embiaria presto à sus Países. Yà se hallaba enfermo quando llegó el Archiduque, y se creyò le havian dado veneno. Yà tenia ochenta años, y aumentandole su desgracia la calentura, murió, con grandes sentimientos de piedad christiana. Pedía à Dios misericordia, derramando lagrimas, é implorando la intercesion de la Virgen Santissima, San Miguèl, San Pedro, San Pablo, de Santiago, Patron de España, y de San Francisco, cuya Regla havia observado la mayor parte de su vida. Haviale encargado el Pontifice varias veces, inutilmente, minorasse las
auf-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXI.

373

Año de
Christo
1518.

aufteridades en la vejez. Recibida la Extrema-Uncion, con gran conocimiento, entregò su alma à Dios, dexando la memoria de uno de los mas ilustres Varones de aquel siglo. Las Iglesias de España pidieron repetidas veces à los siguientes Pontifices su Canonizacion.

197 La muerte del Cardenal Cisneros causò mucha alegría al Señor de Gebres, y à los demás Ministros Flamencos. Tomò possession de su Reyno el Archiduque, sin que la Francia, ni la Inglaterra le pudiesen el menor embarazo. Viòse obligado, por razon de los excesivos gastos, que havia hecho, à pedir seis meses de tiempo para satisfacer los atrassos de la pension de la Princesa Luísa, hija del Rey Francisco, con quien debìa casarse, en teniendo la edad competente. Facilmente se le concediò su peticion. Hallabase la Corte de Francia con gran regocijo. La Reyna havia dado à luz un Delphin, de quien el Papa debìa ser Padrino. Asustado al principio el Rey de Inglaterra con la toma del Milanès, se havia sossegado con la protesta, que le hizo el Señor de Belay, Embaxador de Francia, de que los Franceses no pensaban hacer mas Conquistas en la Italia. Aún havia buel-

Año de
Christo
1518.

374

HISTORIA GENERAL

to la Ciudad, y Castillo de Turnay por doscientos mil escudos, y no pudiendole dar constante esta suma, se havia contentado con tener en rehenes ocho Cavalleros Franceses.

198 De este modo todo parecia pacifico en la Europa, quando la muerte del Emperador Maximiliano, excitando la ambicion de los Reyes de España, y Francia, los hizo competidores uno de otro, y bien presto enemigos. Ambos pretendian el Imperio, y cada uno tenia su partido. Francisco, á la edad de veinte y siete años, lleno de glorias Militares, parecia muy propio para defender la Christianidad; y Carlos, con los inmensos Países, que poseia en Alemania, se hallaba en estado de resistir à los Infieles. Trataronse al principio con mucha atencion, prometiendo reciprocamente no recurrir à la violencia, y de usar siempre de los medios de la negociacion. Embiò el Rey de Francia al Almirante Bonivet à Francfort, en donde debía hacerse la eleccion. Yà tenia assegurados à los Electores de Treveris, Brandeburgo, y Maguncia. Alberto de Brandeburgo, Arzobispo de Maguncia, y Magdeburgo, havia solicitado con ansia el Capelo de Cardenal, aunque no fue-

se

DE LA IGLESIA. LIB. XXXI.

375

Año de
Christo
1518.

se costumbre en Alemania, en donde los Obispos no querian dar el lado derecho à los Cardenales. Esta dignidad era de mucha consideracion desde los Cardenales de Amboyse, Cisneros, y Bolséo, principales Ministros de Francia, España, è Inglaterra. Ducientos mil escudos tenia el Almirante Bonivet, para agenciar el quarto voto, que se necesitaba.

199 Embiò el Pontifice à Roberto de los Ursinos, Obispo de Lieja, en calidad de Nuncio Extraordinario, ordenandole en secreto se declarasse por el mas fuerte, remiando igualmente à uno, y à otro. No gustaban los Electores del grande poderio de los dos contendientes. Carlos era dueño de los Países Bajos, de las Provincias hereditarias de la Casa de Austria, y de toda la España. Teniendo Francisco I. su partido en Alemania, podria facilmente sujetarla con todas las fuerzas de su Reyno, sin que nadie se le opusiese. Con estos motivos, discurrendo los Electores no elegir à uno, ni à otro, ofrecieron el Imperio al Elector de Saxonia, cuyos talentos todos conocian. Mas este sabio Principe, viendose con pocas fuerzas para resistir à los Turcos, reusandolo, diò su voto à Carlos, como

al

Año de
Christo
1518.

HISTORIA GENERAL

376 al menos temible, à causa de lo lexos de la España, y de la separacion de sus Estados. Declaróse tambien por él el Elector de Maguncia, y los demàs Electores figuieron su exemplo, y Francisco I. solo tuvo dos votos á su favor.

Año de
Christo
1519.

200 Diez y nueve años tenia el nuevo Emperador, y tomó el nombre de Carlos V. que hizo despues muy cèlebre con las hazañas de su vida. Aprobó el Pontifice con alguna violencia su eleccion, aunque en las Investiduras del Reyno de Napoles, concedidas por sus predecessores, se estipulasse expressamente, que por ningun caso los Emperadores le podian poseer. Por esso el Emperador pidió al Pontifice le absolviessse de su juramento, y de todas las Censuras, en que pudiesse haver incurrido. Renovó al mismo tiempo la promessa de pagar cada año siete mil ducados à la Santa Sede, mantener dos Galeras para la defensa de las Costas del Estado Ecclesiastico, y entregar los malhechores del Estado de la Iglesia, que se refugiassen en el Reyno de Napoles.

201 Tambien los Electores le impusieron algunas condiciones: Que huviesse de defender al Papa, y la Iglesia Romana, observando las

DE LA IGLESIA. LIB. XXXI.

377

Año de
Christo
1519.

las Leyes del Imperio, y principalmente la Bula de Oro: Que conservasse los derechos de los Principes, y de todas las ordenes del Imperio: Que no hiciesse paz, ni guerra sin el dictamen de los Electores, y que proveyesse los grandes empleos solo à los Alemanes. Entoces el Elector de Colonia, asistido de los Electores de Maguncia, y Treveris, despues de haver derramado el Olio Sacro sobre su cabeza, pecho, pies, y manos, le revistió el Habito de Diacono, poniendole en la mano una espada desembaynada, para la defensa de la Republica Christiana; y los tres Electores Seculares, poniendole la Corona en las sienes, le proclamaron Emperador. Admitieronle luego en el numero de los Canonigos de Aquigrán. Armó de Cavalleros à muchos Señores, dandoles con la espada desembaynada sobre los ombros, ceremonia nueva allí, aunque muy antigua en España. Los Emperadores acostumbraban ceñirles la espada, y calzarles la espuela dorada.

202 Este grande acontecimiento, fue en breve assunto para enemiltarse el Emperador, y el Rey de Francia. El Gran Maestre de Boyssi, y el Señor de Gebres; sus primeros Minis-

Tom. XII.

Bbb

ros,

Año de
Christo
1519.

378

HISTORIA GENERAL

tros, por el interés de sus Amos, conservaron la paz entre ellos por el tiempo de su vida, porque lo estimaban como á sus antiguos Ayos. Muertos yá uno, y otro, entregándose estos juvenes Principes á sus mutuos zelos de gloria, y grandeza, hicieron perecer un millon de hombres. Havia traído de España el Emperador á su hermano Don Fernando, y le dió el Archiducado de Austria. Francisco I. era bien hecho en lo personal, generoso, benigno; pero gustaba de alabanzas. Amaba los Doctos, que le alababan sin medida: les daba crecidas pensiones, conversando facilmente con ellos al tiempo que comia. Era muy zeloso de su autoridad, y semejante á Luis XI. consultaba poco á su Consejo. Carlos V. de genio contrario, gustaba de la soledad, hablaba poco, no queria alabanzas, ni vituperios, y llamó despues á los Historiadores Paulo Jovio, y Sleydan, *sus Mentidores*, porque el primero havia dicho mucho bien de él, y el otro mucho mal. Sabia ajustarse á las modales de los Países donde se hallaba: era grave en España, afable, y benigno en los Países Baxos. No era mas contenido que Francisco I. pero era mas circunspecto.

Vien-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXI.

379

Año de
Christo
1519.

203 Viendo el Pontifice, que el Cardenal Gaetano, aunque muy habil, no havia podido atraer á Lutero á la razon, embió al Nuncio Miltiz. Creyò este debia usar de moderacion en este lance, y consintiendo á las conferencias, nada pudo lograr. Ensobervecido Lutero, creyendo le temian, defendió siempre sus errores con obstinacion. Hizo publicar varios Libros, en los que acometia, sin el menor reparo, los principales puntos de la Religion, y al tiempo que condenaba la Imagen de Jesu-Christo, y la de los Santos, permitia, que sus Sectarios llevassen á todas partes su retrato, con la cabeza rodeada de rayos de oro. Se havia adquirido mucha fama, y su vida hasta entonces havia sido muy arreglada. Predicaba cotidianamente, blasonando de conferenciar con el demonio. Compuso varios Libros de piedad en Alemán, y en Latin: entre otros, las Exposiciones sobre los diez Mandamientos, la Oracion Dominical, las Epistolas, y los Evangelios del año, el Cantico de Nuestra Señora, y los Psalmos. Por otra parte predicaba una libertad de opinion, llamandola Evangelica, que era muy del gusto de algunos Doctos, y medios Letrados.

Bbb 2

El

Año de
Christo
1520.

380

HISTORIA GENERAL

204. El célebre Doctor Erasmo de Roter-
dán era su Amigo, y aunque no aprobasse del
todo su doctrina, à lo menos la toleraba en
los principios. Bolvióse á Italia el Nuncio Mil-
tiz, y el Pontifice viendo que la cosa no tenia
remedio, excomulgando à Lutero, suplicò al
Emperador mandasse quemar todos sus Escrí-
tos. El Nuncio Alexandro llevó la Bula del
Pontifice à la Dieta de Wormes: compareció
à ella Lutero, con salvo conducto del Empera-
dor, y reusando abjurar sus errores, se retiró
à la Saxonia. Al instante el Emperador le hizo
publicar en el Vando del Imperio, como He-
rege scismatico. Retiròse Lutero al Castillo de
Vestverg, que llamaba su Isla de Pathmos, y
se mantuvo en él nueve meses, sin que nadie
supiesse donde estaba. Escriuia continuamen-
te à Carlostadio, à Melancthon, y à sus principa-
les Discipulos, animandolos à defender sus
errores: *Sepultad (les dice) al Dragon, à quien
he quitado la cabeza.* Tambien componia Li-
bros contra el Pontifice, la Tradiccion, los
Concilios, el Purgatorio, los Sacramentos, re-
duciendolos al Baucismo, y à la Cena, contra
las Missas privadas, el Celibato de los Sacer-
dotes, y los Votos Monasticos. Todos aque-
llos

DE LA IGLESIA. LIB. XXXI.

381

Año de
Christo
1520.

llos, que yà se cansaban de resistir à sus passio-
nes, siguieron su partido. Acometiò vivamen-
te el ayuno, y la Quaresma.

205. Tambien traduxo Lutero el Nuevo
Testamento en Lengua Tudesca, alterando con
increible osadia muchos passages. La mayor
parte de las heregias, que nacieron despues,
estàn fundadas sobre las falsas interpretacio-
nes, que havia hecho de la Escritura Sagrada,
quando esta contradecia à su doctrina. Embió
à Inglaterra multitud de exemplares de su
Nuevo Testamento; pero el Rey Enrique VIII.
los mandò quemar en el mismo Puerto. Tam-
bien Geronymo Emser, Theologo de Leipsic,
hizo una traduccion literal del Nuevo Testa-
mento, señalando en la de Lutero mas de mil
falsificaciones. Desechaba Lutero varios Libros
de la Escritura Sagrada, porque no favorecian
sus errores. Dice en su respuesta à los Doctores
de Lobayna, que Dios manda al hombre aque-
llo, que le es imposible executar, y que la
gracia opera en él de tal modo el bien, que
Dios manda, que la voluntad no contribuya,
fino el mal, y el pecado, que ella sola comete
siempre, aun en todas sus buenas obras. Com-
puso un Reglamento para la reparticion de
los

Año de
Christo
1520.

382

HISTORIA GENERAL

los bienes de la Iglesia, queriendo, que despues que se huviesse exterminado à los Obispos, Abades, y Religiosos, las haciendas de los Obispados, Abadias, y Monasterios, perteneciesen à los Principes, ò à las Comunidades de las Villas, y que los Conventos se mudassen en Colegios, ò en Hospitales. Ordenò tambien la Comunión, baxo las dos especies; pero defendia siempre, que el Cuerpo, y la Sangre de Jesu Christo, estaba realmente en el Santissimo Sacramento. Al tiempo que Lutero se hallaba ausente, Carlostadio, su principal Discipulo, y Arcediano de Wirtemberg, quiso tambien hacerse Cabeza de Partido, y negaba la realidad del Cuerpo, y de la Sangre de Jesu Christo en la Eucharistia. Quitòse luego el vestido Ecclesiastico, y abrogando la Missa, derribò las Imagenes de las Iglesias. Por ultimo, el primero de los pretendidos reformadores se casò publicamente. Con esta noticia, se saliò Lutero de su retiro, y se vino à Wirtemberg. Predicò con tanta fuerza contra Carlostadio, que le hizo desterrar del País. Refugiòse este infeliz en la Suiza, y murió labrando la tierra, menos por necesidad, que por vanagloria, queriendo, decia, imitar à los Apostoles

DE LA IGLESIA. LIB. XXXI.

383

Año de
Christo
1520.

les, que ganaban su vida con el sudor de su rostro.

206 Engreido Lutero de la victoria alcanzada contra Carlostadio, se gloriaba, que el espiritu del Profeta Daniél revivia en él. Sobre este fundamento se atrevió à emprender (segun refiere un Autor) resucitar à un amigo suyo, que se havia ahogado, ò al menos hacerlo creer al Pueblo. Viendo que no salia con su intencion, procurò ocultarle, temiendo verse expuesto à la risa, y mofa del Pueblo.

207 Zuinglio, nacido en la Suiza, Cura entonces de una Parroquia, havia comenzado, à imitacion de Lutero, à predicar contra las Indulgencias; mas atrevido con el aplauso, havia publicado varios Articulos de Fè, en los quales decia: Que la Missa no es mas, que la commemoracion del Sacrificio de la Cruz: Que solo se debia invocar à Jesu Christo: Que no hay obligacion de observar mas preceptos, que los expressamente señalados en el Evangelio: Que en la Eucharistia no hay mas que Pan, y Vino, como figurativo del Cuerpo, y de la Sangre de Jesu Christo: Que en todo tiempo se puede comer todo genero de

*Errores
de Zain-
glio.*

car-